

DOCUMENTO ACTA MESA: 29-22 Acta apertura económica	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ONKPD-237WJ-PHUOO</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- FERNÁNDEZ MUÑOZ, SONIA, Contratación - Técnico Medio 2, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 04/08/2022 07:58 2.- Juan Olivares Martín, Concejal de Economía, Hacienda, Contratación y Compras, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 04/08/2022 12:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/08/2022 12:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 629158 ONKPD-237WJ-PHUOO 51B228120098D772A3B6A7B374F42F29291B5592A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanreyes.es/verificador/?idforma=1



CON 29/22

**ACTA APERTURA ECONÓMICA**

En San Sebastián de los Reyes, a 3 de agosto de 2022

Siendo las 10:00 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto simplificado para adjudicar y ejecutar el contrato de "Obras de mantenimiento y arreglo de caminos rurales de San Sebastián de los Reyes", integrada por las siguientes personas:

- Presidente: D. Juan Olivares Martín, Concejal Delegado de Contratación
- Vocales: D. Adela Chinchilla Rodríguez, Titular acctal de la Asesoría Jurídica  
D. Alberto Martín Cabra, Viceinterventor  
D<sup>a</sup>. María Rosa Morales Martínez, Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local
- Secretaria: D<sup>a</sup>. Sonia Fernández Muñoz, Técnico de Contratación
- Observadores: D. D. Juan Torres García (IISRR) D. Carlos Bolarín Díaz (PP)

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se procede a aprobar las actas de la sesión anterior.

El presupuesto base de licitación es el contenido en el proyecto de obras. El presupuesto con **techo máximo de gasto**, que asciende a 82.644,63 € (P.E.C) y un IVA repercutido del 21% de 17.355,37 que supone un montante total de 100.000,00 €.

D. Fernando Gutiérrez Moral, Jefe de Sección de Medio Ambiente, da cuenta del informe sobre valoración de los criterios dependientes de juicio de valor arrojando el siguiente resultado:

CON 29/22 OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE CAMINOS RURALES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Criterios no valorables por medio de fórmula. Juicio de valor (HASTA 15 PUNTOS)		8.3.1.- Plan de trabajo, medios, equipos, proceso de ejecución.	8.3.2.- Programa de Medidas de seguridad, implantación de obra y balizamiento.	8.3.3.- Medidas de protección y gestión ambiental.	TOTAL
Licitadores		(Hasta 5 puntos)	(Hasta 5 puntos)	(hasta 5 puntos).	
1	AUXILIAR DE OBRAS VD SL	3	3	3	9

En consecuencia, se procede a la apertura del sobre 3, que contiene la proposición económica y criterios de valoración dependiente de formula o porcentaje, arrojando el siguiente resultado:

DOCUMENTO ACTA MESA: 29-22 Acta apertura económica	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ONKPD-237WJ-PHUOO</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- FERNÁNDEZ MUÑOZ, SONIA, Contratación - Técnico Medio 2, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 04/08/2022 07:58 2.- Juan Olivares Martín, Concejal de Economía, Hacienda, Contratación y Compras, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 04/08/2022 12:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/08/2022 12:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 629158 ONKPD-237WJ-PHUOO 51B228120098D772A3B6A7B374F42F29291B5592A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador?ididoma=1>



Cuadro nº1				
EMPRESA LICITADORA: AUXILIAR DE OBRAS VD, S.L.				
COSTES PARCIALES ARREGLO DE CAMINOS SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES 2022.				
			COSTES PARCIALES DE LICITACIÓN	
			Subtotal	OFERTA
		Precio	Importe	Importe
m2	Escarificado superficial del firme granular existente <= 20 cm (m2). Escarificado superficial de firmes granulares existentes para su reparación o conservación, hasta 20 cm de profundidad.		0,11 €	0,10 €
0,0020 h	Motoniveladora 131/160 CV.	53,17 €	0,11 €	
m2	Perfilado del plano de fundación o rasante (m2). Perfilado del plano de fundación o de la rasante del camino.		0,11 €	0,10 €
0,0020 h	Motoniveladora 131/160 CV.	53,17 €	0,11 €	
m2 y m	Refino y planeo c/apertura cunetas, 2:1, ancho<= 5 m, tránsito (m). Refino y planeo del camino con la correspondiente apertura de cunetas, con pendiente 1:1 en el talud exterior y 2:1 en el talud interior y una profundidad máxima de 40 cm. El movimiento de tierras es, exclusivamente, el correspondiente a la actuación normal de la motoniveladora. Valorado hasta una anchura máxima de camino de 5 m entre aristas interiores de cunetas, en terreno de tránsito.		0,75 €	0,56 €
0,0141 h	Motoniveladora 131/160 CV.	53,17 €	0,75 €	
m2	Compactación plano fundación. A1-A3. 95% PN, con riego D<= 3km. Compactación y riego a humedad óptima del plano de fundación en terrenos comprendidos entre A-1 y A-3 H.B.R. Incluido el transporte y riego con agua a una distancia máxima de 3 km. Densidad exigida del 95% del Ensayo Próctor Normal, con una dosificación indicativas, de 100 l/m2 compactado.		0,27 €	0,20 €
0,0090 h	Compactador vibro 101/130CV.	41,57 €	0,12 €	
0,3000 m3	Riego a humedad óptima para compactación 100/m², A1 - A3, D<= 3 km	0,49 €	0,15 €	
m3	Construcción capa granular, material 25 mm, 98% PM, 10<=e<= 20 cm, D= 5 km (m 3 ). Construcción de capa granular de espesor mayor que 10 cm y menor o igual a 20 cm, con material seleccionado de 25 mm, incluyendo mezcla, extendido, perfilado, riego a humedad óptima y compactación de las capas hasta una densidad del 98% del Ensayo Proctor Modificado, sin incluir el coste de la obtención, clasificación, carga, transporte y descarga del material, con distancia del agua de 5 km, para caminos de 4 ó 6 metros de anchura.		3,91 €	3,09 €
0,0300 h	Motoniveladora 131/160 CV.	53,17 €	1,60 €	
0,0280 h	Compactador vibro 131/160CV.	44,63 €	1,25 €	
1,00 m3	Riego a humedad óptima para compactación 80/m³, A1 - A3, D= 20 km	1,07 €	1,07 €	
m3/m2	Suministro de zahorra ZA 0-32 procedente de machaqueo p.o.			
15,00 cm	Suministro para aporte entre 10 y 20 cm. (15 cm.)	17,33 €	259,95 €	2,60 €
3,50 cm	Suministro para aporte entre 0 y 7 cm. (3,5 cm.)	17,33 €	60,66 €	0,61 €



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 629158 ONKPD-237WJ-PHUOO 51B228120038D72A3B6A7B374F42F5291B5592A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanjes.es/verificador?ididoma=1>



Cuadro nº2					
EMPRESA LICITADORA: AUXILIAR DE OBRAS VD, S.L.					
COSTE DE LICITACIÓN DE LA EJECUCIÓN MATERIAL CAPÍTULO 1 DE ARREGLO FIRME CAMINOS RURALES					
COSTE EJECUCIÓN MATERIAL (P.E.M.) POR TIPO DE ACTUACIÓN EN €/m2 (Según especificaciones PPT y Presupuestos).	MEDICIONES PROYECTO		P.E.M. TIPO ACTUACIÓN	OFERTA	
	€/m2	m2 CAMINOS	COSTE	€/m2	COSTE
<b>ACTUACIÓN TIPO 1</b>	4,427	7.000,00	30.990,61 €	3,934	27.538,00
Incluye: 1. Escanificado superficial del firme granular existente. / 2. Perfilado del plano de fundación o rasante. / 3. Refino y planeo con apertura de cunetas 2:1. / 4. Compactación plano de fundación o rasante. / 5. Construcción capa granular, material 25mm. / 6. Suministro de zahorra, 15 cm de espesor medio.					
	€/m2	m2 CAMINOS	COSTE	€/m2	COSTE
<b>ACTUACIÓN TIPO 2</b>	1,987	19.120,00	37.991,61 €	1,598	30.553,76
Incluye: 1. Escanificado superficial del firme granular existente. / 2. Perfilado del plano de fundación o rasante. / 3. Refino y planeo con apertura de cunetas 2:1. / 4. Compactación plano de fundación o rasante. / 5. Construcción capa granular, material 25mm. / 6. Suministro de zahorra, 3,5 cm de espesor medio.					
<b>TOTAL P.E.M. DE ARREGLO DE FIRME DE VARIOS CAMINOS RURALES</b>			68.982,22 €		58.091,76
COSTE DE LICITACIÓN DE LA EJECUCIÓN MATERIAL CAPÍTULO 2 VARIOS				OFERTA	
	UDS	COSTE UD.	COSTE		COSTE
UDS. SEGURIDAD Y SALUD	1,00	300,00	300,00 €		300,00 €
P.A. IMPREVISTOS Y CONTROL DE CALIDAD	1,00	167,05	167,05 €		167,05 €
<b>TOTAL P.E.M. CAPÍTULO 2 VARIOS</b>			467,05 €		467,05 €
COSTE DE LICITACIÓN DE LA EJECUCIÓN MATERIAL ARREGLO CAMINOS (CAP.1 + CAP. 2).				OFERTA	
		P.E.M. TOTAL	69.449,27 €	TOTAL	58.558,81 €
PORCENTAJE COSTES DE LICITACIÓN GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL				OFERTA	
	%	COSTE	%	COSTE	
GASTOS GENERALES		13,00	9.028,41 €	5,00	2.927,94 €
BENEFICIO INDUSTRIAL		6,00	4.166,96 €	3,09	1.812,37 €
		SUMATORIO G.G. + B.I.	13.195,36 €		4.740,31 €
		P.E.C. TOTAL	82.644,63 €	TOTAL P.E.C.	63.299,12 €
IVA		21,00	17.355,37	21,00	13.292,82
		P.E.C. TOTAL CON IVA	100.000,00 €	TOTAL P.E.C.	76.591,94 €

DOCUMENTO ACTA MESA: 29-22 Acta apertura económica	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>ONKPD-237WJ-PHUOO</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- FERNÁNDEZ MUÑOZ, SONIA, Contratación - Técnico Medio 2, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 04/08/2022 07:58 2.- Juan Olivares Martín, Concejal de Economía, Hacienda, Contratación y Compras, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 04/08/2022 12:46
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/08/2022 12:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 639158 ONKPD-237WJ-PHUOO 51B228120098D772A3B6A7B374F42F291B5592A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sreyes.es/verificador?idforma=1



**2.1.- Limpieza de vertidos de escombros y enseres en los bordes de los caminos del ámbito de actuación. (10 puntos).**

AUXILIAR DE OBRAS VD, S.L., con arreglo al PCAP, **ASUME LA LIMPIEZA DE VERTIDOS DE ESCOMBROS Y/O ENSERES INDEBIDAMENTE DEPOSITADOS, EN LOS BORDES DE LOS CAMINOS, DE ACUERDO A LA TABLA ADJUNTA** recogida en este punto, a través de la siguiente tabla:

LIMPIEZA DE VERTIDOS DE ESCOMBROS Y ENSERES				
EMPRESA LICITADORA: AUXILIAR DE OBRAS VD, S.L.				
CONTRATO ARREGLO CAMINOS RURALES 2022.				
CAMINO	Nº DE PUNTOS DE VERTIDO POR TIPO			OBSERVACIONES
	ESCOMBROS	ENSERES	ENSERES Y ESCOMBROS	
3.- Camino del Ejido	2	1	0	Se encuentran bajo el puente de la A1.
8.- Caminos Este A1.	5	9	10	Se encuentran en la primera mitad del camino.
9.- Colada de Barajas (tramo anterior a Quinta del Jarama).	0	3	0	Se encuentran en la margen derecha del camino.

El adjudicatario, no deberá pagar las tasas de tratamiento y eliminación de residuos establecidas en el vertedero de Colmenar Viejo. El Ayuntamiento autorizará al adjudicatario para el vertido y los costes serán girados y pagados por el Ayuntamiento formando parte del cómputo global anual que factura la Mancomunidad del Noroeste.

El adjudicatario, con independencia de que los puntos de vertido hayan aumentado o disminuido hasta el momento de ejecutar el contrato, se verá obligado a limpiar retirar y llevar a vertedero los residuos que se encuentren depositados en el camino o caminos ofertados.

**2.2.- Reducción del plazo de ejecución de la obra. (5 puntos).**

AUXILIAR DE OBRAS VD, S.L., debido a su experiencia en obras similares y a los rendimientos normales de ejecución de las distintas unidades de obra que componen este proyecto, **OFERTA UNA REDUCCIÓN DE PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.** Esta reducción de plazo queda justificada con el correspondiente plan de trabajos, recogido en los criterios no valorables por medio de fórmula (Sobre electrónico nº 1, Apartado 2.- Criterios de adjudicación evaluable mediante juicio de valor.).

Esta reducción de plazo, es la máxima reducción viable del plazo de ejecución de la obra.

Se realizará seguimiento de los plazos de ejecución mediante las actas de comienzo y finalización correspondientes.

Una vez comprobadas las reglas de temeridad prevista en el pliego de condiciones, se observa que ninguna de las mercantiles incurre en temeridad según el Art 85.1 del Reglamento a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se propone remitir las ofertas a la Jefe de Sección de Medio Ambiente a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas, con objeto de proponer su adjudicación al Órgano de Contratación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:15 horas de todo lo cual, como Secretaria, doy fe:

**EL PRESIDENTE,**  
**Fdo. Juan Olivares Martín**

**LA SECRETARIA,**  
**Fdo. Sonia Fernández Muñoz**